



PROGRAMACIÓN

Análisis

**Profesores: Juan Carlos Casimiro
Isabel Lucio**

CURSO 2009-10



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

1

Teléfono: 985185825
Fax: 985185829
e-mail: congijon@educastur.princast.es
web: www.conservatoriogijon.com

1. Introducción

El nivel técnico e interpretativo del alumno o de la alumna en los dos últimos cursos de las enseñanzas profesionales de música le permite trabajar un repertorio de obras cuyas dimensiones formales, complejidad armónica, polifónica y de elaboración temática y variedad estilística y estética, hacen necesario profundizar en el conocimiento de los principales elementos y procedimiento del lenguaje musical y su relación con las distintas técnicas compositivas, con el fin de avanzar cada vez más en una comprensión de dichas obras que posibilite su interpretación adecuada. Este avance puede realizarse a través del análisis, sin que sea imprescindible desarrollar la destreza en las distintas técnicas de escritura.

La asignatura «Análisis» ha sido pensada para aquellos alumnos y alumnas que deseen orientar su carrera fundamentalmente hacia la interpretación y pretende suministrar no sólo el conocimiento teórico de los principales elementos y procedimientos compositivos (armonía, contrapunto, etc.), sino también el de una serie de factores de tipo histórico, indisociables del hecho musical como fenómeno cultural, así como de tipo psicoperceptivo, imprescindibles para la comprensión de la obra musical como fenómeno psicológico, además de proporcionar una serie de herramientas metodológicas que permitan afrontar el análisis desde todos aquellos puntos de vista que puedan ser relevantes.

Toda obra de arte musical está compuesta a partir de una serie de elementos morfológicos y procedimientos sintácticos. Esa similitud con el lenguaje permite que a la música puedan aplicársele aquellos criterios de la lingüística que, lejos de representar una mera y mecánica analogía interdisciplinar, suponen una vía fecunda hacia el conocimiento. Los criterios de sincronía y diacronía son, quizá, los que de forma más idónea se adaptan al análisis musical: por un lado, en la consideración del tiempo psicofísico que sirve de soporte al hecho sonoro, es posible distinguir en el devenir diacrónico del hecho musical una sucesión de momentos sincrónicos, que pueden incluso ser sacados de su contexto para ser analizados de una forma pormenorizada; por otro, en la valoración de toda obra musical como perteneciente a un estilo o, cuando menos, a un autor y a una época, que sólo adquieren su exacta dimensión cuando son comprendidos como amplios momentos sincrónicos relacionados íntimamente con los estilos o épocas anteriores y posteriores, formando así una pequeña porción del amplio todo que es, en resumidas cuentas, la Historia de la Música.

Además, el análisis musical se ha venido enriqueciendo durante las últimas décadas con las aportaciones provenientes de otros campos científicos como la Física o la Psicología. Es en el terreno de los mecanismos de la mente y su conexión con los estímulos físicos donde debe investigarse el origen y las causas que determinan nuestra percepción y consiguiente comprensión musical y, con ello, las asociaciones y formas mínimas de cuya suma habrá de resultar la forma global: el análisis estructural está íntimamente basado en la psicopercepción y sólo puede ser plenamente comprendido en esos términos.

El análisis adquiere carta de naturaleza en los dos últimos cursos de las enseñanzas profesionales, aunque, por su propia esencia, se trata de una enseñanza que debe estar presente, de forma ininterrumpida, desde el inicio de los estudios musicales. Naturalmente, en un nivel básico o elemental, el grado de complejidad del análisis que el profesor o la profesora de Lenguaje Musical o de Instrumento lleve a cabo habrá de guardar la proporción necesaria con los conocimientos que posea el alumno o la alumna, centrando la atención en el reconocimiento de aquellos elementos temáticos, fraseológicos, etcétera, cuya comprensión sea indispensable para interpretar correctamente las obras y evitando tecnicismos que puedan resultar incomprensibles. Al finalizar el cuarto curso, el alumno o la alumna posee ya los conocimientos necesarios para profundizar en una materia de importancia tan incuestionable.

Los contenidos de la enseñanza de Análisis abarcan, por consiguiente, todos aquellos conceptos referidos a los elementos integrantes de nuestro lenguaje musical (sin descartar referencias a músicas no occidentales, dada la utilidad de la comparación entre elementos afines con trayectorias culturales diferentes), abarcando desde el canto gregoriano hasta la actualidad, con el fin de poder observar con gran perspectiva el contexto diacrónico en el que se insertan los distintos momentos sincrónicos. Para ello, el análisis deberá centrarse en el estudio de un reducido número de obras representativas de los distintos períodos y estilos que, trabajadas tan profundamente como sea posible, proporcionarán una amplia visión de las técnicas musicales occidentales, así como los criterios metodológicos que podrán ser aplicados al análisis de otras obras.

Por su parte, los procedimientos se dirigen no sólo a la asimilación teórica de una serie de conocimientos técnicos o estilísticos, sino que pretenden dar un paso más allá al incluir prácticas de identificación auditiva de los distintos elementos y procedimientos estudiados, así como una práctica instrumental básica de los mismos que conduzca a su interiorización. Como complemento de todo ello, parece aconsejable una mínima práctica de escritura referida a aquellos conceptos que, por su especial complejidad, son más fácilmente aprendibles a través de esta vía.

2. Competencias básicas

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumnado a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en la escuela como en su casa o en la vida social.

Competencia cultural y artística

Esta competencia se define como la apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones en diversos medios de expresión, incluyendo la música.

Las enseñanzas elementales contribuyen de manera complementaria al progreso en la consecución de las competencias básicas de la educación primaria, al desarrollo de la sensibilidad y la capacidad estética a través de la comprensión del lenguaje musical y el gusto por la audición musical. Asimismo, la práctica instrumental se presenta como un medio creativo para expresar ideas, experiencias o sentimientos.

Además, acceden al conocimiento básico de algunas manifestaciones artísticas relevantes y a su diversidad cultural, contribuyendo con ello a promover una actitud abierta hacia las mismas; a mostrar interés por la práctica artística como enriquecimiento personal y de empleo del ocio.

Competencia en comunicación lingüística

El acceso al código artístico, además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

Competencia en el conocimiento e interacción con el medio

Las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital

Las tecnologías de la información y la comunicación tanto como fuente permanente de información pero, sobre todo, como un recurso para acceder a la música y sobre todo un recurso para la expresión contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

Competencia social y ciudadana

Facilitan estas enseñanzas la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. El aprendizaje individual y particular se complementa con el ejercicio de conjunto en la asignatura de Coro y, en su caso, en otras agrupaciones instrumentales.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

Competencia para aprender a aprender

El ejercicio musical exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptoras y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

Competencia en autonomía e iniciativa personal

Descubre, el alumnado de estas enseñanzas, cómo sus posibilidades creativas aumentan el conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre y abren posibilidades de futuro profesional. El campo de iniciativas se amplía y la posibilidad de tomar decisiones se enriquece.

3. Objetivos

La enseñanza de esta asignatura en los cursos quinto y sexto de grado profesional, tendrá como objetivo el desarrollo de las capacidades siguientes:

A) Objetivos generales

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) *Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.*
- b) *Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.*
- c) *Analizar y valorar la calidad de la música.*
- d) *Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.*
- e) *Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.*
- f) *Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.*
- g) *Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural, con especial atención al patrimonio musical asturiano.*
- h) *Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal e interés por el trabajo bien hecho.*
- i) *Valorar el trabajo personal con espíritu crítico aceptando las críticas y el error como parte del proceso de aprendizaje.*
- j) *Comprender y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación al servicio de la música.*

B) Objetivos específicos

Los objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que los alumnos y las alumnas adquieran las capacidades siguientes:

- a) *Demostrar seguridad y capacidad crítica en el dominio de los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.*
- b) *Conocer los elementos básicos, las características, las funciones y las transformaciones de los lenguajes musicales en los distintos contextos históricos.*
- c) *Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.*

- d) *Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.*
- e) *Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.*
- f) *Valorar el control del cuerpo y de la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.*
- g) *Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.*
- h) *Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.*
- i) *Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.*
- j) *Utilizar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.*
- k) *Interpretar individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos, épocas y, en su caso los propios de la tradición musical asturiana, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.*
- l) *Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa. de vista analíticos.*

C) Objetivos del grado Profesional de Música. Análisis.

La enseñanza de esta asignatura en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumno o la alumna las capacidades siguientes:

1. Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos de las distintas épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta la actualidad.
2. Analizar obras desde diferentes puntos de vista que permitan avanzar en su comprensión.
3. Comprender la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan.
4. Escuchar internamente las obras analizadas.
5. Tocar en un instrumento polifónico de forma esquemática los elementos y procedimientos básicos de las distintas épocas.

4. Atención a la diversidad.

Consideraciones

- La estructura orgánica del Conservatorio carece de los elementos competentes para una correcta aplicación de los principios de Atención a la diversidad expresados en la resolución de 6 de agosto de 2001. Esto es, carece de especialistas de apoyo a la integración o educación especial por citar algunos ejemplos.
- La naturaleza individualizada de la enseñanza instrumental permite que la atención a la diversidad queda garantizada, en la medida de lo posible para todo el alumnado, ajustándose el profesor a las necesidades de cada alumno. El profesor de instrumento puede reflejar las observaciones que considere oportunas, a este respecto, en los distintos informes de evaluación e informará a los padres a través de la acción tutorial a lo largo del curso si es necesario. Todo ello no obstante, en las materias colectivas, tales como, en este caso, la armonía, la selección de materiales y tratamientos particulares podrán dar respuesta a la diversidad de capacidades, motivaciones e intereses del alumnado en defecto de un plan general o programa de atención a la diversidad general.

GRADO PROFESIONAL PRIMER CURSO (5º GP)

I.-CONTENIDOS

a) Conocimientos

- 1) Definición de la forma. Elementos que contribuyen a la forma musical. Enfoque analítico del estilo.
- 2) La armonía y su contribución estructural. La práctica común. Estilos disonantes. Otros estilos actuales.
- 3) La melodía. Elementos melódicos y su contribución formal.
- 4) El ritmo. Tipologías rítmicas y su aportación formal.
- 5) El sonido. Timbre, dinámica. La textura y la trama. La aportación del sonido a la estructura y al movimiento.
- 6) El proceso de desarrollo, la influencia de los textos en la música.
- 7) La Variación.
- 8) La suite.
- 9) El Coral y la canción popular
- 10) La Sonata (introducción)

b) Destrezas

1. Estudio analítico de los diferentes elementos que configuran el lenguaje musical: forma, melodía, ritmo, transformación temática, verticalidad, enlaces armónicos, modulación, contrapunto, procesos de tensión y relajación, cadencias, proporciones, polaridades, tímbrica, articulación, densidad, criterios de continuidad, coherencia, contraste, etc., a partir de obras de diferentes épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta la actualidad, incluyendo referencias a la música no occidental y desde distintos puntos de vista analíticos.
2. Práctica auditiva e instrumental de los elementos y procedimientos aprendidos que conduzca a su interiorización.

II.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender desde el punto de vista estilístico obras o fragmentos musicales escritos.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce a través del análisis los elementos morfológicos de las distintas épocas del lenguaje musical occidental, e identifica y comprende los distintos elementos desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.
- Identifica mediante el análisis los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala, en obras de las distintas épocas de la música occidental, y reconoce los procedimientos sintácticos y de transformación temática, el papel funcional de dichos procedimientos así como su comprensión desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.
- Identifica a través del análisis los elementos, procedimientos y niveles estructurales que configuran la forma a gran escala, en obras de las distintas épocas de la música occidental, y reconoce los criterios de proporción, coherencia, contraste, etc., seguidos por el autor en la elaboración de la forma global de la obra, y comprende la interrelación con los elementos que configuran la obra a pequeña escala.

2. Mostrar sensibilidad auditiva a través de la audición de obras o fragmentos musicales.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Identifica a través de la audición los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala.
- Identifica a través de la audición los elementos, procedimientos y niveles estructurales que configuran la forma a gran escala, y reconoce los criterios de proporción, coherencia, contraste, etc., seguidos por el autor en la elaboración de la forma global de la obra, y comprende la interrelación con los elementos que configuran la obra a pequeña escala.

3. Mostrar capacidad para tocar en un instrumento polifónico los elementos y procedimientos estudiados.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Es capaz de emplear un instrumento polifónico como medio de aprendizaje para constatar sonoramente lo escrito e interiorizar el efecto que producen las distintas sucesiones armónicas y procedimientos utilizados según la época y el estilo.

4. Mostrar autonomía personal en la resolución de problemas o incorrecciones de naturaleza técnica o estética.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Identifica a través de la audición diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y propone alternativas de corrección convenientes en cada caso.
- Identifica a través del análisis diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y propone alternativas de solución adecuadas a cada caso.

III.-PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

A.-PROCEDIMIENTO ORDINARIO

Sólo La evaluación de junio tendrá carácter de evaluación final. Las otras dos evaluaciones tendrán tan solo un valor informativo.

1.Criterios de Calificación

La calificación se obtendrá según los siguientes porcentajes:

A.-Trabajo diario en el aula. Ejercicios, análisis de partituras y audiciones: 50%

A1 Trabajo diario: 40 %

A2 Actitud, Asistencia, información sobre la evolución del alumno/a: 10 %

B.-Examen de final de trimestre mediante la realización de un trabajo de análisis: 50%

2.Contenidos Mínimos

1. Comprender desde el punto de vista estilístico obras o fragmentos musicales escritos.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce a través del análisis los elementos morfológicos de las distintas épocas del lenguaje musical occidental, e identifica y comprende los distintos elementos desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.
- Identifica mediante el análisis los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala, en obras de las distintas épocas de la música occidental, y reconoce los procedimientos sintácticos y de transformación temática, el papel funcional de dichos procedimientos así como su comprensión desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.
- Identifica a través del análisis los elementos, procedimientos y niveles estructurales que configuran la forma a gran escala, en obras de las distintas épocas de la música occidental, y reconoce los criterios de proporción, coherencia, contraste, etc., seguidos por el autor en la

elaboración de la forma global de la obra, y comprende la interrelación con los elementos que configuran la obra a pequeña escala.

4. Mostrar autonomía personal en la resolución de problemas o incorrecciones de naturaleza técnica o estética.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Identifica a través de la audición diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y propone alternativas de corrección convenientes en cada caso.
- Identifica a través del análisis diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y propone alternativas de solución adecuadas a cada caso.

Para obtener una evaluación positiva al final del curso académico (evaluación final de junio), el alumno/a deberá como condición indispensable:

- Presentarse al examen final de cada trimestre.
- Alcanzar una calificación igual o superior a 5, resultante de la aplicación de los porcentajes señalados en los criterios de calificación.

B.- Pérdida de Evaluación Continua (PRUEBA)

Al principio del curso se informará a los alumnos de que quienes no hayan asistido a un mínimo de un 25% de sesiones durante el trimestre perderán el derecho de evaluación continua y tendrán que someterse a una prueba de mínimos para superar la asignatura. En este caso la calificación final dependerá exclusivamente del resultado de la prueba mencionada.

CONTENIDO DE LAS PRUEBAS:

Realización de un análisis de una pieza, de una extensión aproximada de 2 páginas, que contenga los elementos y procedimientos correspondientes al curso. Para la realización de esta prueba el alumno dispondrá de un tiempo máximo de dos horas.

C.- Prueba extraordinaria de septiembre

Contenido de la prueba:

Realización de un análisis de una pieza, de una extensión máxima de 4 páginas, que contenga los elementos y procedimientos correspondientes al curso. Para la realización de esta prueba el alumno dispondrá de un tiempo máximo de tres horas.

IV.-Procedimiento de Recuperación

Las dos primeras evaluaciones se recuperarán en la evaluación siguiente. Los alumnos que no superen, en la Evaluación Final de junio, la nota final de 5, deberán recuperar el curso en las pruebas de septiembre. Aquellos alumnos que pasen al siguiente curso con la asignatura de Análisis pendiente, podrán recuperar la asignatura en las clases del curso siguiente. Ello podrá hacerse en cualquiera de las evaluaciones del siguiente curso, cuando así lo estime el profesor.

V.-Metodología

- 1._ Explicación de los contenidos por el/la profesor/a.
- 2._ Análisis de obras o fragmentos musicales orientados específicamente a los temas tratados.
- 3._ Práctica auditiva e instrumental de los trabajos realizados.
 - 4._ Seguimiento del aprovechamiento y evolución del alumno o alumna, mediante ejercicios de control.
 - 5._ Exámenes trimestrales

GRADO PROFESIONAL SEGUNDO CURSO (6ºGP)

I.-CONTENIDOS

a) Conocimientos

- 1) La imitación. El canon. La invención. La fuga.
- 2) El Rondó.
- 3) El Minué y el Scherzo.
- 4) El Lied.
- 5) Las obras menores.
- 6) La Sonata.
- 7) La Sinfonía. El Cuarteto. El Concierto con solista.
- 8) El Preludio. El Poema Sinfónico.
- 9) El siglo XX.
- 10) Música Abierta, nuevas grafías.

b) Destrezas

1. Estudio analítico de los diferentes elementos que configuran el lenguaje musical: forma, melodía, ritmo, transformación temática, verticalidad, enlaces armónicos, modulación, contrapunto, procesos de tensión y relajación, cadencias, proporciones, polaridades, tímbrica, articulación, densidad, criterios de continuidad, coherencia, contraste, etc., a partir de obras de diferentes épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta la actualidad, incluyendo referencias a la música no occidental y desde distintos puntos de vista analíticos.
2. Práctica auditiva e instrumental de los elementos y procedimientos aprendidos que conduzca a su interiorización.

II.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender desde el punto de vista estilístico obras o fragmentos musicales escritos.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce a través del análisis los elementos morfológicos de las distintas épocas del lenguaje musical occidental, e identifica y comprende los distintos elementos desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.
- Identifica mediante el análisis los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala, en obras de las distintas épocas de la música occidental, y reconoce los procedimientos sintácticos y de transformación temática, el papel funcional de dichos procedimientos así como su comprensión desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.
- Identifica a través del análisis los elementos, procedimientos y niveles estructurales que configuran la forma a gran escala, en obras de las distintas épocas de la música occidental, y reconoce los criterios de proporción, coherencia, contraste, etc., seguidos por el autor en la elaboración de la forma global de la obra, y comprende la interrelación con los elementos que configuran la obra a pequeña escala.

2. Mostrar sensibilidad auditiva a través de la audición de obras o fragmentos musicales.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Identifica a través de la audición los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala.

- Identifica a través de la audición los elementos, procedimientos y niveles estructurales que configuran la forma a gran escala, y reconoce los criterios de proporción, coherencia, contraste, etc., seguidos por el autor en la elaboración de la forma global de la obra, y comprende la interrelación con los elementos que configuran la obra a pequeña escala.

3. Mostrar capacidad para tocar en un instrumento polifónico los elementos y procedimientos estudiados.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Es capaz de emplear un instrumento polifónico como medio de aprendizaje para constatar sonoramente lo escrito e interiorizar el efecto que producen las distintas sucesiones armónicas y procedimientos utilizados según la época y el estilo.

4. Mostrar autonomía personal en la resolución de problemas o incorrecciones de naturaleza técnica o estética.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Identifica a través de la audición diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y propone alternativas de corrección convenientes en cada caso.
- Identifica a través del análisis diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y propone alternativas de solución adecuadas a cada caso.

III.-PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

A.-PROCEDIMIENTO ORDINARIO

La evaluación de junio tendrá carácter de evaluación final. Las otras dos evaluaciones tendrán tan solo un valor informativo.

a. Criterios de Calificación

La calificación se obtendrá según los siguientes porcentajes:

A.-Trabajo diario en el aula. Ejercicios, análisis de partituras y audiciones: 50%

A1 Trabajo diario: 40 %

A2 Actitud, Asistencia, información sobre la evolución del alumno/a: 10 %

B.-Examen de final de trimestre mediante la realización de un trabajo de análisis: 50%

b. Contenidos Mínimos

1. Comprender desde el punto de vista estilístico obras o fragmentos musicales escritos.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Reconoce a través del análisis los elementos morfológicos de las distintas épocas del lenguaje musical occidental, e identifica y comprende los distintos elementos desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.
- Identifica mediante el análisis los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala, en obras de las distintas épocas de la música occidental, y reconoce los procedimientos sintácticos y de transformación temática, el papel funcional de dichos procedimientos así como su comprensión desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.
- Identifica a través del análisis los elementos, procedimientos y niveles estructurales que configuran la forma a gran escala, en obras de las distintas épocas de la música occidental, y reconoce los criterios de proporción, coherencia, contraste, etc., seguidos por el autor en la elaboración de la forma global de la obra, y comprende la interrelación con los elementos que configuran la obra a pequeña escala.

4. Mostrar autonomía personal en la resolución de problemas o incorrecciones de naturaleza técnica o estética.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Identifica a través de la audición diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y propone alternativas de corrección convenientes en cada caso.
- Identifica a través del análisis diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y propone alternativas de solución adecuadas a cada caso.

Para obtener una evaluación positiva al final del curso académico (evaluación final de junio), el alumno/a deberá como condición indispensable:

- Presentarse al examen final de cada trimestre.
- Alcanzar una calificación igual o superior a 5, resultante de la aplicación de los porcentajes señalados en los criterios de calificación.

B.- Pérdida de Evaluación Continua (PRUEBA)

Al principio del curso se informará a los alumnos de que quienes no hayan asistido a un mínimo de un 25% de sesiones durante el trimestre perderán el derecho de evaluación continua y tendrán que someterse a una prueba de mínimos para superar la asignatura. En este caso la calificación final dependerá exclusivamente del resultado de la prueba mencionada.

CONTENIDO DE LAS PRUEBAS:

Realización de un análisis de una pieza, de una extensión aproximada de 2 páginas, que contenga los elementos y procedimientos correspondientes al curso. Para la realización de esta prueba el alumno dispondrá de un tiempo máximo de dos horas.

C.- Prueba extraordinaria de septiembre

Contenido de la prueba:

Realización de un análisis de una pieza, de una extensión máxima de 4 páginas, que contenga los elementos y procedimientos correspondientes al curso. Para la realización de esta prueba el alumno dispondrá de un tiempo máximo de tres horas.

IV.-Procedimiento de Recuperación

Las dos primeras evaluaciones se recuperarán en la evaluación siguiente. Los alumnos que no superen, en la Evaluación Final de junio, la nota final de 5, deberán recuperar el curso en las pruebas de septiembre.

V.-Metodología

1. _Explicación de los contenidos por el/la profesor/a.
2. _Análisis de obras o fragmentos musicales orientados específicamente a los temas tratados.
3. _Práctica auditiva e instrumental de los trabajos realizados.
4. _Seguimiento del aprovechamiento y evolución del alumno o alumna, mediante ejercicios de control.
5. _Exámenes trimestrales

5.-Bibliografía

- Bas, Julio: «TRATADO DE LA FORMA MUSICAL». 2ª edición. Editorial Ricordi Americana. Buenos Aires.
- Berenguer, José: «INTRODUCCION A LA MUSICA ELECTROACUSTICA». Fernando Torres, Editor. Valencia, 1974.
- Blanquer, Amando: «TECNICA DEL CONTRAPUNTO». Editorial Real Musical. Madrid, 1975. Brenet, Michel: «DICCIONARIO DE LA MUSICA». Editorial Iberia. Barcelona, 1976.
- Cardelicchio, Antonio: «LA ESENCIA DE LA HISTORIA DE LA MUSICA». Distribuido por Ricordi Americana. Buenos Aires, 1979.
- Catena, Osvaldo: «60 CANONES PARA GRANDES Y CHICOS». Editorial Ricordi Americana. Buenos Aires, 1967.
- Climent, Jose: «OBRAS EN LENGUA ROMANCE (JUAN BAUTISTA COMES)>>. Volumen I. Instituto Valenciano de Musicología, Institución «Alfonso El Magnanimo». Diputación Provincial de Valencia. Valencia, 1977.
- Desportes, Yvonne; Bernaud, Alain: «MANUEL PRATIQUE POUR L'APPROCHE DES STYLES DE BACH A RAVEL». Gerar Billaudor, Editeur, Paris, 1979.
- D'Indy, Vicent: «COURS DE COMPOSITION MUSICALE». A. Durand, Editeurs. Paris, 1912. Einer, Herbert: «¿I.QUE ES LA MUSICA DODECAFONICA?». Editorial Nueva Visión. Buenos Aires, 1973.
- Einer, Herbert: «¿I.QUE ES LA MUSICA ELECTRONICA?». Editorial Nueva Visión. Buenos Aires, 1973. Erikson, Robert: «LA ESTRUCTURA DE LA MUSICA». Vergara Editorial. Barcelona, 1959.
- Eslava, Hilarión: «TRATADO DE CONTRAPUNTO Y FUGA». Edición propiedad del Autor. Madrid, 1870.
- Falk, Julien: «TECHNIQUE DE LA MUSIQUE ATONALE». Editorial Alphonse Leduc. Paris, 1959. Grater, Manfred: «GUIA DE LA MUSICA CONTEMPORANEA». Editorial Taurus. Madrid, 1960.
- Grau, Eduardo: «BAJA EDAD MEDIA "ARS NOVA" Y RENACIMIENTO». Historia de la Musica. Torno III. Editorial Ricordi Americana. Buenos Aires, 1978.
- Hamel; Hurlimann: «ENCICLOPEDIA DE LA MUSICA». Editorial Grijalbo. Barcelona, 1970.
- Hemsy de Gainza, Violeta: «70 CANONES DE AQUI Y DE ALLA». Editorial Ricordi Americana. Buenos Aires, 1967.
- Herzfeld, Friedrich: «TU Y LA MUSICA». Editorial Labor. Barcelona. Jachino, Carlo: «TECNICA DODECAFONICA». Edlciones Curci. Milano, 1948.
- Karkoschka, Erhard: «NOTATION IN NEW MUSIC». Universal Editores. Londres, 1960.
- Koechlin, Charles: «ETUDE SUR L'ECRITURE DE LA FUGUE D'ECOLE». Editions Max Eschig. Paris, 1933.
- Koechlin, Charles: «TRAITE DE L'HARMONIE». Editions Max Eschig. Paris, 1928.
- Krehl, Stephan: «FUGA». Editorial Labor. Barcelona, 1930.
- Krenek, Ernst: «STUDIES IN COUNTERPOINT» (Based on the Twelvetone Technique). Edición G. Schirner. New York (USA), 1940.
- Leuchtner, Erwin: «FLORILEGIUM MUSICUM». Editorial Ricordi Americana. Buenos Aires, 1964.
- Locatelli de Pergamo, Ana Maria: «LA NOTACION EN LA MUSICA CONTEMPORANEA». Editorial Ricordi Americana. Buenos Aires, 1973.
- López-Chavarri Marco, Eduardo: «LA MUSICA POPULAR ESPANOLA». Editorial Labor. Barcelona. 1927.
- Marco, Tomás: 4." Tomo de la «HISTORIA GENERAL DE LA MUSICA. EL SIGLO xx». Ediciones Istmo. Madrid, 1978.

- Martínez Seques, Fernando: «METODO DE CANTO GREGORIANO». Editorial Pedagógica. Barcelona, 1943.
- Pablo, Luis de: «APROXIMACION A UNA ESTETICA DE LA MUSICA CONTEMPORANEA». Editorial Ciencia Nueva. Madrid, 1968.
- Palma, Athos: «TRATADO COMPLETO DE ARMONIA». 4.ª edición corregida. Editorial Ricordi Americana. Buenos Aires.
- Pedrell, Felipe: «LAS FORMAS PIANISTICAS». Manuel Villar Editor (Unión Musical Española, Editores). Valencia, 1918.
- Prod'Home, J. G.: «LES SYMPHONIES DE BEETHOVEN». Editorial Librerie CIL Delagrave. Paris, 1906.
- Reger, Max: «CONTRIBUCION ALESTUDIO DE LAS MODULACIONES». Editorial Real Musical. Madrid, 1979.
- Rimsky-Korsakov, Nicolas: «TRATADO PRACTICO DE ARMONIA». Editorial Ricordi Americana. Buenos Aires.
- Riemann, Hugo: «COMPOSICION MUSICAL. TEORIA DE LAS FORMAS MUSICALES». 2.ª edición. Editorial Labor. Barcelona, 1943.
- Riemann, Hugo: «HISTORIA DE LA MUSICA». 2.ª edición. Editorial Labor. Barcelona, 1943.
- Rubio, Samuel: «POLIFONIA CLASICA». Editorial El Escorial. Madrid, 1956.
- Salazar, Adolfo: «JUAN SEBASTIAN BACH, UN ENSAYO». «El Colegio de Mexico», por Editorial Fondo de Cultura Económica. Mexico D. F., 1951.
- Schaeffer Pierre: «¿I.QUE ES LA MUSICA CONCRETA?». Editorial Nueva Visión. Buenos Aires, 1959.
- Schönberg, Arnold: «EL ESTILO Y LA IDEA». Editorial Taurus. Madrid, 1963.
- Söenberg, Arnold: «MODELOS PARA ESTUDIANTES DE COMPOSICION». Editorial Ricordi Americana. Buenos Aires, 1943.
- Schweitzer, Albert: «J. S. BACH EL MUSICO POETA». Editorial Ricordi Americana. Buenos Aires, 1955.
- Searle, Humphrey: «EL CONTRAPUNTO DEL SIGLO XX». Vergara Editorial. Barcelona, 1957.
- Seguí, Salvador: «TEORIA DE LA MUSICA» (Cursos 4º Y 5º). Editorial U.M.E. Madrid. 1978. Subirá José: «HISTORIA DE LA MUSICA». Salvat Editores. Barcelona. 1958.
- Stuckenschmidt, H. H.: «LA MUSICA DEL SIGLO XX». Editorial Guadarrama. Madrid, 1960. Torres, J.; Gallego, A.; Alvarez, L.: «MUSICA Y SOCIEDAD». Editorial Real Musical. Madrid, 1978.
- Turina, Joaquin: «ENCICLOPEDIA ABREVIADA DE LA MUSICA». Editorial Albatros. Buenos Aires, 1944. Turina, Joaquin: «TRATADO DE COMPOSICION MUSICAL». Editorial U.M.E. Madrid, 1974.
- Wolf, J.: «HISTORIA DE LA MUSICA». 3.ª edición. Editorial Labor. Barcelona, 1949.
- Zamacois, Joaquin: «CURSO DE FORMAS MUSICALES». Editorial Labor. Barcelona, 1960.
- Zamacois, Joaquin: «TEORIA DE LA MUSICA». 8.ª edición. Editorial Labor. Barcelona, 1972.
- Zamacois, Joaquin: «TRATADO DE ARMONIA». Editorial Labor. Barcelona, 1960.

ÍNDICE

1. Introducción	2
2. Competencias básicas	3
3. Objetivos	4
4. Atención a la diversidad	5
PRIMER CURSO (5º GP)	
I.- CONTENIDOS	6
II.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN	6
III.- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	7
A.- Procedimiento ordinario	7
B.- Perdida de Evaluación Continua (PRUEBA)	8
C.- Prueba extraordinaria de septiembre	8
IV.-Procedimiento de Recuperación	8
V.-Metodología	8
SEGUNDO CURSO (6º GP)	
I.-CONTENIDOS	9
II.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN	9
III.-PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	10
A.- Procedimiento ordinario	11
B.- Pérdida de Evaluación Continua (PRUEBA)	11
C.- Prueba extraordinaria de septiembre	11
D.- Recursos Didácticos.	11
IV.-Procedimiento de Recuperación	11
V.-Metodología	11
5. Bibliografía	12
ÍNDICE	14